



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**



Comité de Transparencia

CT-019-2019

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019

Visto: Para resolver el expediente **CT-019-2019**, respecto al acceso a la información de la solicitud con número de folio **0908500012619**.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia, recibió en el Sistema de Solicitudes de Información, la solicitud de información con número de folio 0908500012619, mediante la cual se requirió lo siguiente:

“Descripción clara de la solicitud de información

Con la finalidad de conocer y evaluar las aptitudes de los servidores públicos Iván Gregory Díaz Cruz, Juan Carlos Islas Sánchez y David Salamanca Ortiz, solicito el nombre del puesto y el área a la que pertenecen dentro de la organización para la que laboran, además de los datos susceptibles de conocimiento público relativos a su formación académica (Titulo y cédula Profesional) y Trayectoria profesional; así como aquellos datos que acrediten su capacidad, habilidades o pericia para ocupar el cargo público respectivamente.

Respecto al servidor público Juan Carlos Islas Sánchez solicito saber cuál es el control de asistencia (registro) de dicho servidor público de las fechas 5,12,19,26 de enero de 2018; 2,9,16,23 de febrero de 2018; 2,9,16,23,30 de marzo de 2018; 6, 13,20, 27 de abril de 2018; 4,11,18,25 de mayo de 2018; 1,8,15,22, 29 de junio de 2018; 6,13,20,27 de julio de 2018; 3,10,17,24,31 agosto de 2018; 7,14,21,28 de septiembre de 2018; 5,12,19,26 de octubre de 2018; 2,9,16,23,30 de noviembre de 2018; 7,14,21,28 de diciembre de 2018; 4,11,18,25 de enero de 2019; 1,8,15,22 de febrero de 2019 y 1,8,15,22,29 de marzo de 2019.

En caso de existir alguna inasistencia o falta de registro en alguna de las fechas solicitadas, solicito el o los motivos que lo justifiquen y los lineamientos o reglas que ayudan a verificar dicha justificación. “(Sic.)”

- II. Con fechas dieciséis y veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud de información para la atención de la Coordinación de la Unidad de Servicios Corporativos y la Coordinación de las Unidades de Negocios, respectivamente, por ser las Coordinaciones que pudieran ser competentes para conocer de lo solicitado.

li



2019
EMILIANO ZAMATA

[Handwritten signature]



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**



- III. Con fecha siete de Mayo del año dos mil diecinueve, la Unidad de Transparencia recibió la respuesta emitida por la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, mediante oficio D11.- 0646/19, en los siguientes términos:

"[...]

Sobre el particular y a fin de dar cumplimiento, a lo previsto en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pongo a su disposición en copia simple lo siguiente:

Título Profesional, Curriculum Vitae en versión pública y Cédula Profesional en versión pública del Lic. Iván Gregory Díaz Cruz, quien actualmente se encuentra adscrito a la Gerencia de Seguridad, con categoría de puesto Jefe de Área "B" del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios.

Curriculum Vitae en versión pública del C. Juan Carlos Islas Sánchez, quien actualmente se encuentra adscrito a la Subdirección de Operaciones y Servicios, con categoría de puesto Asistente Ejecutivo.

Título Profesional, Curriculum Vitae en versión pública y Cédula Profesional en versión pública del Ing. David Salamanca Ortiz, quien se encuentra adscrito a la Gerencia de Seguridad, con la categoría de puesto de Jefe de Área "A" de Regulación Técnica.

De lo anterior, con estos datos se puede visualizar, la trayectoria profesional de los servidores públicos mencionados en el presente requerimiento, respecto al control de asistencia del C. Juan Carlos Islas Sánchez, la Subdirección de Operaciones y Servicios a principios del año 2018, solicitó la exención de registro de entrada y salida de dicho trabajador por lo cual no se encuentra obligado.

Por lo antes expuesto solicito al Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, confirmar la clasificación de los datos personales que se encuentran en la respuesta de la presente solicitud, en términos del artículo 137 fracción (a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

[...]"



2019
EMILIANO ZAPATA



IV. Con fecha catorce de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia, recibió la respuesta emitida por la Subdirección de Operaciones y Servicios, mediante oficio C4.-0922/2019, en los siguientes términos:

"[...]"

En atención a su oficio número ASA/B121/156/2019, por medio del cual requiere atención a la solicitud de información 0908500012619, referente a *"Con la finalidad de conocer y evaluar las aptitudes de los servidores públicos Ivan Gregory Diaz Cruz, Juan Carlos Islas Sanchez y David Salamanca Ortiz, solicito el nombre del puesto y el área a la que pertenecen dentro de la Organización para la que laboran, además de los datos susceptibles de conocimiento público relativos a su formación académica (Titulo y cedula profesional) y Trayectoria profesional; así como aquellos datos que acrediten su capacidad, habilidades o pericia para ocupar el cargo público respectivamente"*, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Nombre del servidor público: Juan Carlos Islas Sanchez.

Nombre del puesto: Asistente Ejecutivo

Área a la que pertenece: Supervisión regional de aeropuertos

Formación académica: Lic. Administración de Empresas

Numero de cedula profesional: Carrera trunca

Trayectoria profesional:

Puesto: Asistente Ejecutivo.

Periodo: Diciembre de 2004 a la Fecha

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Información adicional:

Nombramiento de Asistente Ejecutivo desde diciembre de 2004 a agosto de 2018.

Actividades:

- Mantenimiento a las Ayudas visuales de los Aeropuertos de la red ASA.
- Realizar conjuntamente con personal de mantenimiento de los aeropuertos la resistencia de aislamiento de la pista, rodajes y plataformas.
- Controlar el inventario de ayudas visuales y movimiento del mismo por cualquier necesidad en la Red ASA.
- Elaboración de la requisición de ayudas visuales.
- Distribución de los materiales de ayudas visuales a los aeropuertos de la red ASA.
- Apoyo técnico en cualquier emergencia de ayudas visuales.
- Seguimiento a solicitudes de compra de materiales de ayudas visuales, así como, mantenimientos preventivos y correctivos en el sigem.

Actividades:



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**



Agosto de 2018 a mayo de 2019.

- Licitaciones de camionetas para la red Asa.
- Licitaciones de mobiliario y equipo en los aeropuertos de la Red ASA.
- Mantenimiento correctivo y preventivo del parque vehicular de la red ASA.
- Control de combustibles de la Red Asa.
- Elaboración de Viáticos de la red ASA.
- Elaboración de la Solicitud de Recursos para los aeropuertos de la Red ASA.

[...]"

V. Con fecha catorce de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia, recibió la respuesta emitida por la Subdirección de Operaciones y Servicios, mediante oficio C4.-0924/2019, en los siguientes términos:

"[...]"

En atención a su oficio número ASA/B121/156/2019, por medio del cual requiere atención a la solicitud de información 0908500012619, referente a "Con la finalidad de conocer y evaluar las aptitudes de los servidores públicos Ivan Gregory Diaz Cruz, Juan Carlos Islas Sanchez y David Salamanca Ortiz, solicito el nombre del puesto y el área a la que pertenecen dentro de la Organización para la que laboran, además de los datos susceptibles de conocimiento público relativos a su formación académica (Titulo y cedula profesional) y Trayectoria profesional; así como aquellos datos que acrediten su capacidad, habilidades o pericia para ocupar el cargo público respectivamente", se hace de su conocimiento lo siguiente, respecto a los C. David Salamanca Ortiz e Ivan Gregory Diaz Cruz:

Nombre del servidor público: David Salamanca Ortiz, se informa lo siguiente:

Nombre del puesto: Jefatura de área "A" de regulación técnica

Área a la que pertenece: Gerencia de Seguridad

Formación académica: Título de Ingeniero en Aeronáutica,

Numero de cedula profesional: 5159106

Trayectoria profesional:

Puesto: Jefe de Seguridad AVSEC

Periodo: de noviembre de 2017 a la Fecha

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Jefe de área de Salvamento y Extinción de



2019

EMILIANO ZAPATA





SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**



Incendios

Periodo: Abril de Noviembre de 2017

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Coordinador de Seguridad

Aeroportuaria. Periodo: Noviembre
de 2014 a marzo de 2017

Dependencia: Dirección General de Aeronáutica Civil
(DGAC)

Simultáneamente a lo anterior, dentro del Periodo de
Julio a diciembre de 2016, en el Instituto Politécnico
Nacional se desempeñó como Instructor en el
seminario de actualización en materia de seguridad
Integral.

Cargo: Coordinador operativo de seguridad
aeroportuaria e Instructor de Seguridad de la Aviación
Civil Periodo: Mayo de 2014 a Octubre de 2014

Empresa: Grupo de Seguridad Industrial S.A. de C.V.

Cargo: Responsable de taller de mantenimiento
aeronáutico

Periodo: Junio de 2013 a abril de 2014

Empresa: Taller de mantenimiento especializado
Jalapa, Veracruz

Cargo: Jefe de Área de Salvamento y Extinción de
Incendios

Periodo: Noviembre de 2009 a Mayo de 2013

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Periodo: Febrero de 2007 a Noviembre de 2009

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Coordinador Operativo de Seguridad de la
Aviación Civil.

Periodo: Febrero de 2005 a Febrero de 2007

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Cargo: Supervisor Técnico de servicios y equipos de

li



2019
EMILIANO ZAPATA

[Handwritten signature]



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**



Seguridad:

Información adicional:

Maestría en seguridad pública y política pública, en proceso.
Diplomado en Administración de la seguridad en instalaciones públicas gubernamentales impartido por Protección Federal, 2018
Formación de instructores de seguridad de la aviación, Guatemala, noviembre de 2016.
Taller OACI en Lima Perú respecto a Auditorías de Seguridad de la Aviación, 2015.
Visita Técnica a laboratorios de la Administración de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos (TSA) para reconocimiento de últimas de tecnologías de inspección, Washington, D.C.
Curso OACI en Quito, Ecuador sobre Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación, 2014.
Seminario de Seguridad Operacional, OACI, Ciudad de México, 2015.
Curso taller sobre Administración de la Seguridad de la Aviación, 2015
Curso taller sobre Técnicas de Auditorías de Seguridad, 2014
Programa de seguridad de un aeropuerto, año 2014
Seguridad de la Aviación 1-2-3, año 2014
Mantenimiento de aeronaves.

Nombre del servidor público: Iván Gregory Díaz Cruz, se informa lo siguiente:
Nombre del puesto: Jefatura de área "B" del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios
Área a la que pertenece: Gerencia de Seguridad
Formación académica: Título de Licenciado en Mercadotecnia
Numero de cedula profesional: 9853253

Trayectoria profesional:

Puesto: Jefe de área del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios
Periodo: de diciembre de 2018 a la Fecha
Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Encargado del despacho del área del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios.
Periodo: de octubre de 2018 a diciembre de 2018

li



2019
EMILIANO ZAPATA

[Handwritten signature]



Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Asistente ejecutivo en el área del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios.

Periodo: de Julio de 2017 a octubre de 2018

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Asistente ejecutivo en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Periodo: de enero de 2016 a Junio de 2017

Dependencia: Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Puesto: Secretario Particular

Periodo: de abril de 2015 a noviembre de 2015

Empresa: Bufete Consulta

Puesto: Gerente de Marca

Periodo: de febrero de 2014 a abril de 2015

Empresa: Comercializadora SOD

Puesto: Lead Generator

Periodo: de febrero de 2012 a septiembre de 2013

Empresa: Videojet

Información adicional:

Certificación en el estándar de competencia EC 0217 impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, 2019.

Curso Normatividad Aeronáutica, 2019.

Coordinación y gestión de la certificación en el EC 1082 aplicación de técnicas de combate salvamento y extinción de incendios en aeronaves e instalaciones aeroportuarias al personal del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios de los aeropuertos de ASA, 2018.

Participación como Evaluador invitado en el simulacro organizado por el Grupo Aeroportuario OMA de incendio de aeronave en las inmediaciones del aeropuerto en representación de ASA, 2018.

Factor Humano Inicial, 2018.

Diversos cursos sobre Normas Oficiales Mexicanas STPS, 2018.

Curso elaboración de contratos, 2018.

Curso Investigación de mercado, 2018.

Curso on line de Marketing Gerencial en la Universidad de Chile 2017.

Curso contra incendios en el Centro de Capacitación La Posta, 2016.



Congreso Nacional de Marketing Digital 2016.
Seguridad de la Aviación 1-2-3, 2016.

[...]"

CONSIDERANDOS

1. Que la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, en respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, proporcionó a la Unidad de Transparencia, versión pública de la Cédula Profesional del licenciado Iván Gregory Díaz Cruz y del ingeniero David Salamanca Ortiz.
2. Que la propia Gerencia de Administración de Recursos Humanos, agregó que, en las versiones públicas entregadas, se encuentra testada información confidencial de los servidores públicos referidos.
3. Que en las versiones públicas referidas, se observó que la información testada o censurada se refiere básicamente al CURP de dichos servidores públicos.
4. Que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 116, párrafos primero y segundo, señala a la letra lo siguiente:

"Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

"[...]

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

[...]"

5. Que el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, a la letra dice:

"Artículo 113. Se considera información confidencial:





[...]

La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable...

[...]”.

6. Que el lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, señala textualmente lo siguiente:

“[...]

Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:

- I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;

...

[...]”.

Por lo expuesto y fundado se,

RESUELVE

ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 116, párrafos primero y segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, **CONFIRMA** la clasificación como **CONFIDENCIAL**, de la información proporcionada por la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, relativa a la Clave Única del Registro de Población (CURP) contenida en las cédulas profesionales de los servidores públicos referidos, lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al ser información cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas, y privilegiando el principio de máxima publicidad, se procede a entregar la información solicitada en versión pública.

li

[Handwritten signature]



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

**Aeropuertos y
Servicios
Auxiliares**

Así, lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina, Coordinador de Planeación y Comunicación Corporativa, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Juana Romero Sánchez, Titular del Área de Quejas, en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Lic. Juan Martín Ríos González, Encargado de la Coordinación de Archivos, con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. Luis Alberto de la Peña y Colina
Coordinador de Planeación y
Comunicación Corporativa, Titular de la
Unidad de Transparencia y Presidente
del Comité de Transparencia.

Lic. Juana Romero Sánchez
Titular del Área de Quejas, en suplencia
de la Titular del Órgano Interno de
Control en Aeropuertos y Servicios
Auxiliares.

Lic. Juan Martín Ríos González
Encargado de la Coordinación de Archivos

Esta hoja de firmas corresponde a la Resolución CT-019-2019.



2019

EMILIANO ZAPATA